COOTRAMANBER

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMANBER

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	LOTE	4
CARRETERA:	9003: PUERTO REY - MOÑITOS - LORICA	SECTOR:	MOÑITOS - LORICA
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

ROCERIA Y LIMPIEZA DE CUNETA PR43+0000

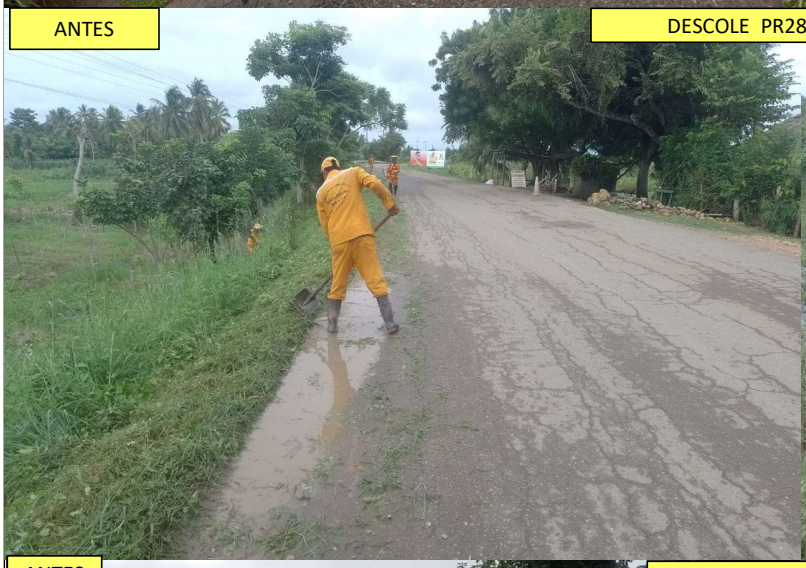


DESPUÉS



ANTES

DESCOLE PR28+0100



DESPUES



ANTES

ROCERIA PR47+0600



DESPUÉS



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMANBER

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	LOTE	4
CARRETERA:	9003: PUERTO REY - MONITOS - LORICA	SECTOR:	MONITOS - LORICA
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES — ROCERIA Y PODA DE ARBOLES PR27+0150 VÍA 9003 — DESPUES



ANTES — LIMPIEZA DE ALCANTARILA PR40+0500 VIA 9003 — DESPUES



ANTES — ROCERIA PR40+0300 VIA 9003 — DURANTE



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

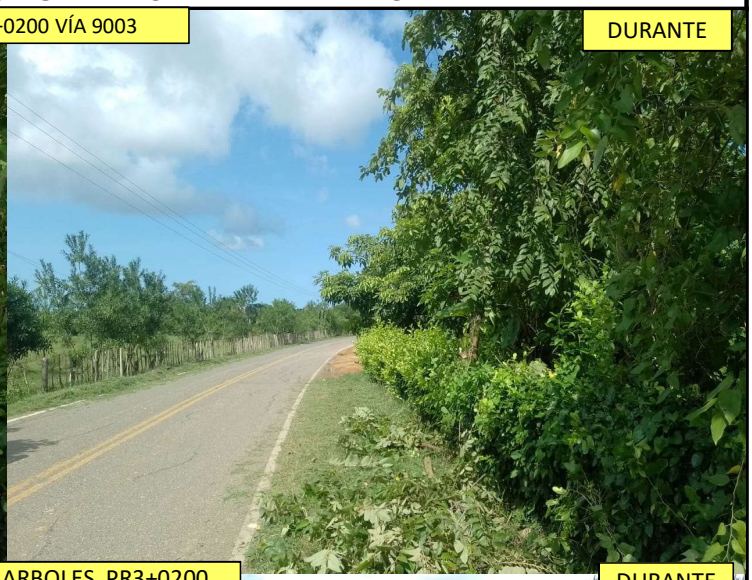
REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMANBER

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	LOTE	4
CARRETERA:	9003: PUERTO REY - MONITOS - LORICA	SECTOR:	MONITOS - LORICA
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES — PODA DE ARBOLES PR2+0200 VÍA 9003 — DURANTE





ANTES — ROCERIA Y PODA DE ARBOLES PR3+0200 — DURANTE





ANTES — ROCERIA PR31+0850 — DESPUES





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMANBER

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	LOTE	4
CARRETERA:	9003: PUERTO REY - MONITOS - LORICA	SECTOR:	MONITOS - LORICA
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES — LIMPIEZA DE ALCANTARILLA PR33+0700 VÍA 9003 — DESPUES





ANTES — ROCERIA PR4+0050 — DESPUES





ANTES — ROCERIA PR25+0200 — DESPUES





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMANBER

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	LOTE	4
CARRETERA:	9003: PUERTO REY - MONITOS - LORICA	SECTOR:	MONITOS - LORICA
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES — RETIRO DE ARBOLES PR22+0000 VÍA 9003 — DESPUES





ANTES — ROCERIA PR10+0600 — DESPUES





ANTES — ROCERIA PR10+0200 — DESPUES





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMANBER

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	LOTE	4
CARRETERA:	9003: PUERTO REY - MONITOS - LORICA	SECTOR:	MONITOS - LORICA
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES — ROCERIA PR18+0600 VÍA 9003 — DESPUES





DURANTE — ROCERIA PR14+0300 — DURANTE





ANTES — LIMPIEZA DE ALCANTARILLA PR38+0600 — DESPUES





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMANBER

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	LOTE	4
CARRETERA:	9003: PUERTO REY - MONITOS - LORICA	SECTOR:	MONITOS - LORICA
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES — ROCERIA PR36+0600 VÍA 9003 — DESPUES



DURANTE — LIMPIEZA PUENTE LAS GARITAS PR38+0200 — DURANTE



ANTES — LIMPIEZA PUENTE LAS GARITAS PR38+0060 — DESPUES



COOTRAFLOR

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

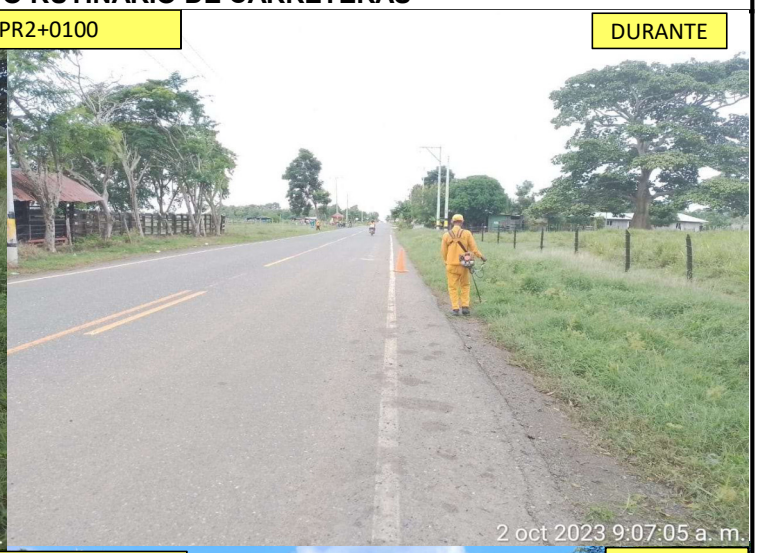
REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAFLOR

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	LOTE	5
CARRETERA:	74CR02: PUERTO REY - MOÑITOS - LORICA	SECTOR:	SANTA LUCIA - MOÑITOS
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES — ROCERIA PR2+0100 — DURANTE





ANTES — ROCERIA PR32+0700 — DURANTE





ANTES — ROCERIA PR35+0400 — DURANTE





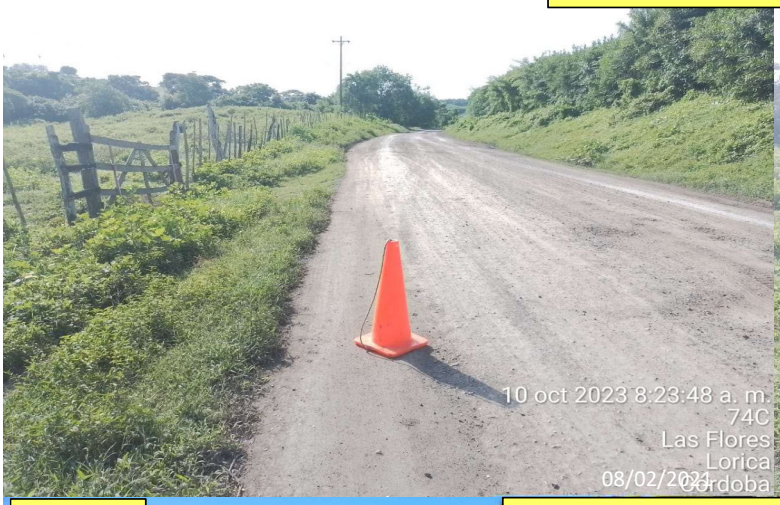
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAFLOR

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	LOTE	5
CARRETERA:	74CR02: PUERTO REY - MOÑITOS - LORICA	SECTOR:	SANTA LUCIA - MOÑITOS
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES — ROCERIA PR33+0900 — DURANTE





ANTES — ROCERIA PR36+0000 — DURANTE





ANTES — LIMPIEZA DE BLOQUEO PR5+0500 — DURANTE





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAFLOR

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	LOTE	5
CARRETERA:	74CR02: PUERTO REY - MOÑITOS - LORICA	SECTOR:	SANTA LUCIA - MOÑITOS
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

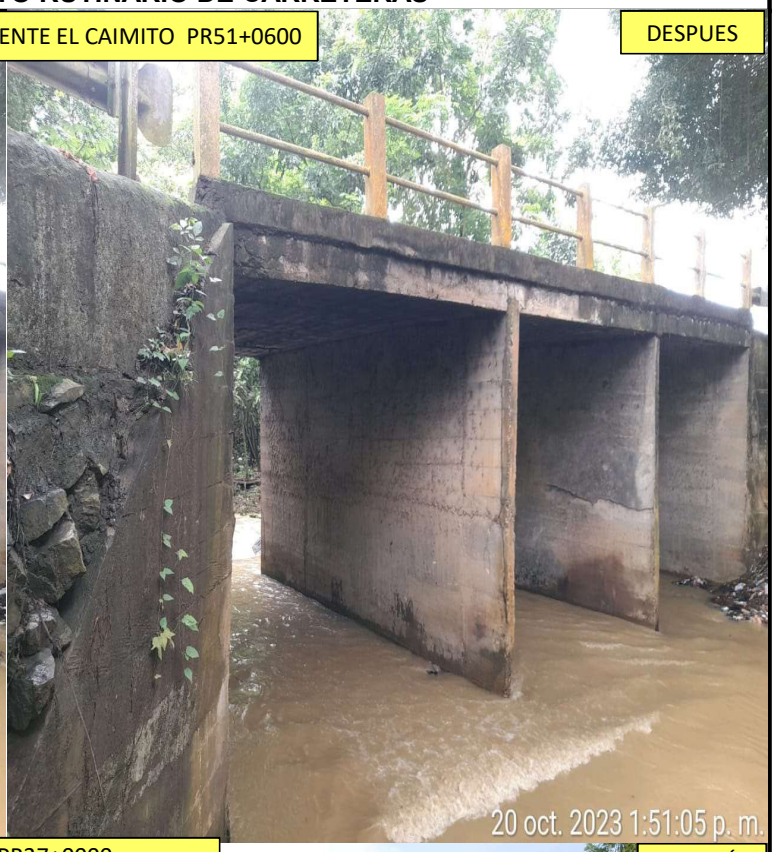
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

LIMPIEZA DE CAUSE DE PUENTE EL CAIMITO PR51+0600

DESPUES





ANTES

ROCERIA PR37+0000

DESPUÉS





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAFLOR

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	MÓDULO	5
CARRETERA:	74CR02: PUERTO REY - MONITOS - LORICA	SECTOR:	SANTA LUCIA - MOÑITOS
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES — ROCERIA PR46+0200 — DURANTE





ANTES — LIMPIEZA DE CUNETA PR46+0500 — DESPUES





DURANTE — ROCERIA PR43+0700 — DESPUÉS





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAFLOR

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	MÓDULO	5
CARRETERA:	74CR02: PUERTO REY - MONITOS - LORICA	SECTOR:	SANTA LUCIA - MOÑITOS
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

ROCERIA PR40+0900



DURANTE



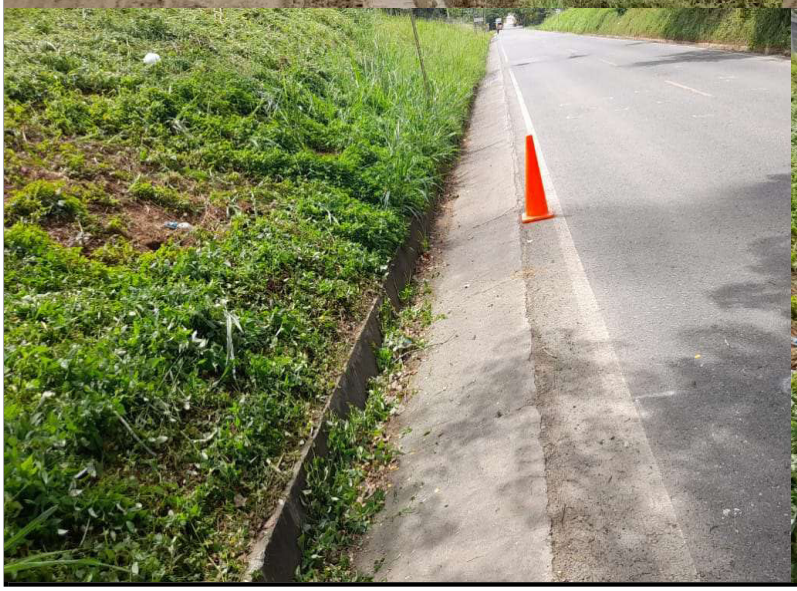
ANTES

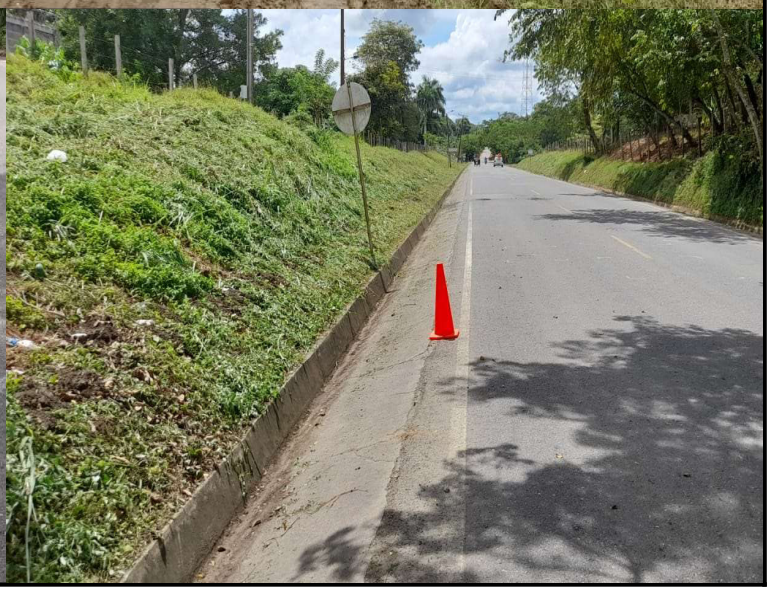
ENDEREZADO DE SEÑAL DE TRANSITO PR40+0950



DESPUÉS







INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAFLOR

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	MÓDULO	5
CARRETERA:	9002: MONTERIA - PUERTO REY	SECTOR:	ARBOLETES - PUERTO REY
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES — LIMPIEZA DE PUENTE ARBOLETES PR82+0000 RUTA 9002 — DESPUES





ANTES — ROCERIA PR86+0850 — DESPUÉS





ANTES — LIMPIEZA DE ANDENES PR86+0050 — DESPUÉS





ANTES — LIMPIEZA DE CUNETAS PR84+0450 — DESPUÉS





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAFLOR

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO INURFE	LOTE	5
CARRETERA:	7401: PUERTO REY - MONTERIA	SECTOR:	PUERTO REY - MONTERIA
FECHA:	OCTUBRE DE 2023	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

DURANTE

PRESENCIA DE PALETEROS PUENTE ROJAS PINILLA PR63+0450



DURANTE



DURANTE

PRESENCIA DE PALETEROS PUENTE ROJAS PINILLA PR63+0450



DURANTE



ANEXOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 2810-2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000 / 2103 CERETÉ- LORICA, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222- PR49+1360/ 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURÍSIMA) LOTE 2

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 11/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 31 de diciembre de 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 106.613.498,13
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 106.613.498,13
ANTICIPO CONCEDIDO: -
ANTICIPO AMORTIZADO: -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LAURA PEÑA GARCIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km	28,448

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km	28,448	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 104.803.260,00	$ 1.810.238,13	**$ 106.613.498,13**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 104.803.260,00	$ 1.810.238,13	**$ 106.613.498,13**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 26.200.815,00	$ 452.559,53	$ 26.653.374,53	**$ 44.422.290,88**
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 26.200.815,00	$ 452.559,53	$ 26.653.374,53	**$ 44.422.290,88**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 44.422.290,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 44.422.290,88
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 41,67%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Indicar la localización y actividad. **Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G1
Matrícula Profesional No. 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 2901-2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7801 LORICA - CHINÚ, PR10+0000 (PURÍSIMA) - PR52+0000 (CHINÚ) LOTE 3.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 11/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 31 de diciembre de 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 151.743.280,83
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 151.743.280,83
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LAURA PEÑA GARCIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km	41,184

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km	41,184	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149.166.764,00	$ 2.576.516,83	**$ 151.743.280,83**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 149.166.764,00	$ 2.576.516,83	**$ 151.743.280,83**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 37.291.691,00	$ 644.129,21	$ 37.935.820,21	**$ 63.226.367,01**
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 37.291.691,00	$ 644.129,21	$ 37.935.820,21	**$ 63.226.367,01**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 63.226.367,01
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 63.226.367,01
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 41,67%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES **1073548,68**

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **11**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Indicar la localización y actividad.





Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G1
Matrícula Profesional No. 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 2828-2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9003 MOÑITOS - SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, PR0+0000 - PR49+0000 LOTE 4

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 11/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 31 de diciembre de 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 163.803.696,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 163.803.696,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LAURA PEÑA GARCIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km	49,21

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km	49,21	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 161.022.400,00	$ 2.781.296,00	**$ 163.803.696,00**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 161.022.400,00	$ 2.781.296,00	**$ 163.803.696,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 40.255.600,00	$ 695.324,00	$ 40.950.924,00	**$ 68.251.540,00**
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 40.255.600,00	$ 695.324,00	$ 40.950.924,00	**$ 68.251.540,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 68.251.540,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 68.251.540,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 41,67%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **10**

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Indicar la localización y actividad. **Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G1
Matrícula Profesional No. 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 2903-2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 74CR02 SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 LAS CRUCES) - PR55+0000/ 9002 ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 - PR86+0858/ 7401 PUERTO REY - MONTERÍA, PR63+0340 -PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA) LOTE 5

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL LAS FLORES - COOTRAFLOR

PLAZO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE INICIO:	19/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-
FECHA DE REANUDACIÓN:	-
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2023
PLAZO ACUMULADO:	31 de diciembre de 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 316.361.877,39
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 316.361.877,39
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LAURA PEÑA GARCIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km	60,326

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km	60,326	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 310.990.228,00	$ 5.371.649,39	**$ 316.361.877,39**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 310.990.228,00	$ 5.371.649,39	**$ 316.361.877,39**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 77.747.557,00	$ 1.342.912,35	$ 79.090.469,35	**$ 110.726.657,09**
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 77.747.557,00	$ 1.342.912,35	$ 79.090.469,35	**$ 110.726.657,09**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 110.726.657,09
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 110.726.657,09
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	35,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**22**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Indicar la localización y actividad.





Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G1
Matrícula Profesional No. 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: VIAS 9004 LORICA - COVEÑAS; 2103 CERETÉ - LORICA; 7801 LORICA - CHINÚ.

CONTRATO No. 2810-2023

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2574- 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INURFE

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Guadañadoras	-		VÍA 9003: PR32+0700	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Cámara fotográfica	CELULARES		VÍA 9003: PR32+0700	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Señales temporales "obreros en la vía"	-		VÍA 9003: PR32+0700	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Herramientas menores	-		VÍA 9003: PR32+0700	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																
TOTAL ACTIVO																																
TOTAL EN REPARACIÓN																																
TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Los equipos se encuentran inactivos los días domingos y festivos del mes.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se ejecutan las actividades de mantenimiento rutinario aplicando el respectivo protocolo de bioseguridad.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACAVIL
CC. No. 10.943.484 de San Bernardo

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** VIA 7801 LORICA - CHINU, PR10+0000 (PURISIMA) - PR52+000 (CHINU)

CONTRATO No. 2901-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2574- 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INURFE

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Guadañadoras	-		VÍA 7801: PR47+0000	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Cámara fotográfica	CELULARES		VÍA 7801: PR47+0000	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Señales temporales "obreros en la vía"	-		VÍA 7801: PR47+0000	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Herramientas menores	-		VÍA 7801: PR47+0000	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																	
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Los equipos se encuentran inactivos los días domingos y festivos del mes.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se ejecutan las actividades de mantenimiento rutinario aplicando el respectivo protocolo de bioseguridad.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACA
CC. No. 6.616.665 de Chinú

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** VIA 9003 MOÑITOS - SAN BERNADO DEL VIENTO - LORICA, PR0+0000 - PR49+000

CONTRATO No. 2828-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2574- 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INURFE

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Guadañadoras	-		VÍA 9003; PR30+0500	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Cámara fotográfica	CELULARES		VÍA 9003; PR30+0500	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Señales temporales "obreros en la vía"	-		VÍA 9003; PR30+0500	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Herramientas menores	-		VÍA 9003; PR30+0500	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																	
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Los equipos se encuentran inactivos los días domingos y festivos del mes.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se ejecutan las actividades de mantenimiento rutinario aplicando el respectivo protocolo de bioseguridad.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: OSCAR ANTONIO GUZMAN MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAMANBER
CC. No. 10.943.575 de San Bernardo

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: VIA 74CR02 SANTA LUCIA MOÑITOS PR0+000 (LAS CRUCES) - PR55+000, 9002 ARBOLETES - PUERTO REY PR82+000 - PR86+858, 7401 PUERTO REY - MONTERIA, PR63+

CONTRATO No. 2903-2023

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL LAS FLORES - COOTRAFLOR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2574- 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INURFE

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Guadañadoras	-		VÍA 74CR02: PR35+0500	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Cámara fotográfica	CELULARES		VÍA 74CR02: PR35+0500	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Señales temporales "obreros en la vía"	-		VÍA 74CR02: PR35+0500	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Herramientas menores	-		VÍA 74CR02: PR35+0500	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																
TOTAL ACTIVO																																
TOTAL EN REPARACIÓN																																
TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Los equipos se encuentran inactivos los días domingos y festivos del mes.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se ejecutan las actividades de mantenimiento rutinario aplicando el respectivo protocolo de bioseguridad.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ELIAS MANUEL VELASQUEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAFLOR
CC. No. 15.030.359 de Lorica

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL - GRUPO 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2574- 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INURFE

CONTRATO DE OBRA No. 2810-2023, 2901-2023, 2828-2023, y 2903-2023 **CONTRATISTA:** COOTRACAVIL, COOTRACA, COOTRAMANBER Y COOTRAFLOR

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETAS >2000 CC.		I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
OFICINAS Y CAMPAMENTOS (EQUIPOS).		I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN.		I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
EQUIPO DE FOTOGRÁFIA Y VIDEOS.		I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Firma
Nombre: LAURA PEÑA GARCIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 22202-328524 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 2810-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** VIAS 9004 LORICA - COVEÑAS; 2103 CERETÉ - LORICA; 7801 LORICA - CHINÚ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ALVAREZ EDILBERTO	10.943.484	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	9458556233	$ 46.400,00	PORVENIR	9458556233	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
2	ALVAREZ MANUEL	10.936.467	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	9458556233	$ 46.400,0		9458556233	$ -	$ 46.400,00	$ -	$ -	
3	ALVAREZ SANDYS	11.165.928	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	9458556233	$ 46.400,00	COLFONDOS	9458556233	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
4	HOYOS OSWALDO	11.165.945	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	9458556233	$ 46.400,00	PORVENIR	9458556233	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
5	MORELO MANUEL	15.021.567	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	9458556233	$ 46.400,00	PORVENIR	9458556233	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
6	PINTO ROBINSON	10.942.037	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	9458556233	$ 46.400,00	PORVENIR	9458556233	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
7	PRIETO LUIS	78.160.006	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	9458556233	$ 46.400,00		9458556233	$ -	$ 46.400,00	$ -	$ -	
8	VIGA JHON	1.063.137.920	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	SALUD TOTAL	9458556233	$ 46.400,00	PORVENIR	9458556233	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
9	VIGA JOSE	78.075.992	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	9458556233	$ 46.400,00	PORVENIR	9458556233	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
10	VIGA JULLIETH	1.063.138.935	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	9458556233	$ 46.400,00	PORVENIR	9458556233	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
11	VIGA LUIS	78.756.073	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	SALUD TOTAL	9458556233	$ 46.400,00	PORVENIR	9458556233	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 3/10/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACAVIL
CC. No. 10.943.484 de San Bernardo

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 2901-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** VIA 7801 LORICA - CHINU. PR10+0000 (PURISIMA) - PR52+000 (CHINU)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	RAMOS TORRES ALFREDO RAFAEL	6.616.812	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	4524076776	$ 46.400,00		4524076776	$ -	$ 46.400,00	$ -	$ -	REQ CUMP PENS
2	BORJA MARSIGLIA RUBEN DARIO	6.618.952	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	4524076776	$ 46.400,00		4524076776	$ -	$ 46.400,00	$ -	$ -	NO OBLIG COT PENS EDAD
3	DIAZ MARTELO ISAEL RAFAEL	78.672.881	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	4524076776	$ 46.400,00	COLPENSIONES	4524076776	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
4	MARTELO ALVAREZ JESUS DAVID	78.734.217	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	4524076776	$ 46.400,00	PORVENIR	4524076776	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
5	PEREZ RIVERO DABERTO ANTONIO	948.818	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	4524076776	$ 46.400,00	PORVENIR	4524076776	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
6	SALGADO MORALES ALBERTO MANUEL	6.616.665	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	4524695271	$ 46.400,00	PORVENIR	4524695271	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
7	SALCEDO ORDOSGOITIA WALBERTO	6.616.905	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	MUTUAL SER	4524695271	$ 46.400,00	PORVENIR	4524695271	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
8	RIVAS CASTILLO CARLOS HUMBERTO	78.672.067	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	4524695271	$ 46.400,00	PORVENIR	4524695271	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
9	ZAPATA GUZMAN CRISTO MIGUEL	78.675.651	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	NUEVA E.P.S.	4524695271	$ 46.400,00	COLPENSIONES	4524695271	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
10	TORRES TORRES EMIDGIO JOSE	78.675.857	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	MUTUAL SER	4524695271	$ 46.400,00	PORVENIR	4524695271	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 3/10/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACA
CC. No. 6.616.665 de Chinú

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 2828-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** VIA 9003 MORITOS - SAN BERNADO DEL VIENTO - LORICA, PR0+0000 - PR49+000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

NOMBRE ARL: SEGUROS LA EQUIDAD **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	BLANQUICE T SUAREZ MIGUEL ANTONIO	10.938.601	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER	$ 1.160.000,00	$ 50.500,00	V	NUEVA EPS	4524921727	$ 46.400,00	COLFONDOS	4524921727	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
2	GUZMAN MEDRANO OSCAR ANTONIO	10.943.575	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER	$ 1.160.000,00	$ 50.500,00	V	NUEVA EPS	4524921727	$ 46.400,00	COLFONDOS	4524921727	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
3	HOYOS PINTO MICHAEL MANUEL	11.166.087	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER	$ 1.160.000,00	$ 50.500,00	V	NUEVA EPS	4524921727	$ 46.400,00	COLFONDOS	4524921727	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
4	RAMIREZ DORIA JOSE EDUARDO	11.166.445	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER	$ 1.160.000,00	$ 50.500,00	V	NUEVA EPS	4524921727	$ 46.400,00	COLFONDOS	4524921727	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
5	HOYOS LUNA OSVALDO ENRIQUE	15.022.329	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER	$ 1.160.000,00	$ 50.500,00	V	NUEVA EPS	4524921727	$ 46.400,00		4524921727	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
6	WILLIAM DE AGUAS GUZMAN	1.070.822.220	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER	$ 1.160.000,00	$ 50.500,00	V	MUTUAL SER	4524922111	$ 46.400,00	PORVENIR	4524922111	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
7	REYES BURGOS OBERTO JOSE	10.939.770	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER	$ 1.160.000,00	$ 50.500,00	V	NUEVA EPS	4524922111	$ 46.400,00	COLPENSIONES	4524922111	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
8	SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCO ANTONIO	10.942.510	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER	$ 1.160.000,00	$ 50.500,00	V	NUEVA EPS	4524922111	$ 46.400,00	COLFONDOS	4524922111	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
9	SANCHEZ MARTINEZ ADALBERTO	11.165.837	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER	$ 1.160.000,00	$ 50.500,00	V	NUEVA EPS	4524922111	$ 46.400,00	COLFONDOS	4524922111	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
10	REYES BURGOS JOSE TOMAS	15.681.220	OBRERO	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER	$ 1.160.000,00	$ 50.500,00	V	NUEVA EPS	4524922111	$ 46.400,00	COLPENSIONES	4524922111	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 3/10/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR ANTONIO GUZMAN MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAMANBER
CC. No. 10.943.575 de San Bernardo

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	7/11/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

CONTRATO DE OBRA No:

MES Y AÑO DEL INFORME MENS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	1. SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
		No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HERNANDEZ BERRIO NEIDER YESID	4524074560	$ 46.400,00	PROTECCION	4524074560	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
2	JULIO VARGAS IVAN	4524074560	$ 46.400,00	PORVENIR	4524074560	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
3	HERNANDEZ LOPEZ FRANCISCO	4524074560	$ 46.400,00		4524074560		$ 46.400,00	$ -	$ -	
4	DORIA MORELO DAMASO DAVID	4524074560	$ 46.400,00	PORVENIR	4524074560	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
5	ALVAREZ PESTANA CARLOS FELIX	4524074560	$ 46.400,00		4524074560		$ 46.400,00	$ -	$ -	
6	BURGOS ROQUEME DAGOBERTO	4524074560	$ 46.400,00		4524074560		$ 46.400,00	$ -	$ -	
7	BERRIO CAPACHER O EPIFANIO MANUEL	4524074560	$ 46.400,00		4524074560		$ 46.400,00	$ -	$ -	
8	LOPEZ MORELO MANUEL JOAQUIN	4524075044	$ 46.400,00	PORVENIR	4524075044	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
9	LAGARES HERRERA ABADIEL JOSE	4524075044	$ 46.400,00		4524075044		$ 46.400,00	$ -	$ -	
10	JULIO JULIO LUIS ARNOVIS	4524075044	$ 46.400,00	PORVENIR	4524075044	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
11	MONTERROZA AVILA WILLIAM ANTONIO	4524075044	$ 46.400,00	PORVENIR	4524075044	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
12	SEVILLA GONZALEZ MANUEL ANTONIO	4524075044	$ 46.400,00		4524075044		$ 46.400,00	$ -	$ -	
13	BURGOS ROQUEME DARWUIS	4524075389	$ 46.400,0	PROTECCION	4524075389	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
14	MONTERROZA COAVA EDGAR ALFREDO	4524073521	$ 46.400,00	PROTECCION	4524073521	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
15	DORIA HERNANDEZ EDINSON JAVIER	4524073521	$ 46.400,00	PROTECCION	4524073521	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
16	VELASQUEZ BENITEZ CESAR MIGUEL	4524073521	$ 46.400,00	PROTECCION	4524073521	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
17	BURGOS VELASQUEZ OSCAR LUIS	4524073521	$ 46.400,00	PORVENIR	4524073521	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
18	LOPEZ VELASQUEZ ALBERTO LUIS	4524073521	$ 46.400,00	PROTECCION	4524073521	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
19	JULIO JULIO ALVARO JAVIER	4524073521	$ 46.400,00	PROTECCION	4524073521	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
20	VELASQUEZ OVIEDO JULIO MIGUEL	4524073521	$ 46.400,00		4524073521	$ -	$ 46.400,00	$ -	$ -	INDEMN SUST/DEV SALDOS
21	LAGARES VELASQUEZ FEDERMAN JOSE		$ 46.400,00	PORVENIR	0	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
22	VELASQUEZ LOPEZ ELIAS MANUEL		$ 46.400,00	PORVENIR	0	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el

Firma:
Nombre: ELIAS MANUEL VELASQUEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAFLOR
CC. No. 15.030.359 de Lorica

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: .....

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: .....

CONTRATO DE OBRA No.: .....

NOMBRE ARL: .....

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
		Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARIA INES GENES DURANGO	Colpensiones	9458240476	$ 159.200	$ 54.300	$ -	$ -	
2	JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ	Colpensiones	9458240476	$ 822.800	$ 264.000	$ -	$ -	
3	IGUARAN QUINTERO JOVITO	Colfondos	9458240476	$ 165.900	$ 53.600	$ -	$ -	
5	BENITEZ LACOUTURE CAMILO	Colpensiones	9458240476	$ 492.800	$ 168.000	$ -	$ -	
6	DAVID JOSE BURGOS SOTO	Colpensiones	9458240476	$ 340.300	$ 116.000			
8	JOSE DOLORES COGOLLO LLORENTE	Colpensiones	9458240476	$ 165.900	$ 53.600			
9	CESAR AUGUSTO GONZALEZ CALAO		9458240402	$ 185.000				

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES

El Interventor adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días

Firma

JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 2810-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** VIAS 9004 LORICA - COVEÑAS; 2103 CERETÉ - LORICA; 7801 LORICA - CHINÚ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	988423	RUBRO No. C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	2810-2023	106.794.522,00	$ -
			TOTAL			**$ 106.794.522,00**	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 106.613.498,13**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según SI	Indicar pago según NO	Observaciones
1	Parcial	sep-2023	$ 17.467.210,00	$ 301.706,35	$ 17.768.916,35	-	-	-	992623 DE 01/09/2023	$ 89.025.605,65	$ 88.844.581,78				VIGENCIA 2023
2	Parcial	oct-2023	$ 26.200.815,00	$ 452.559,53	$ 44.422.290,88				992623 DE 01/09/2023	$ 62.372.231,12	$ 62.191.207,25				
TOTALES			**$ 43.668.025,00**	**$ 754.265,88**	**$ 44.422.290,88**					**$ 89.025.605,65**	**$ 88.844.581,78**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 43.668.025,00	$ 754.265,88	$ 44.422.290,88
COSTO MENSUAL PARA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			$ -
ADMINISTRACIÓN (2,5%)			$ -
VALOR TOTAL	**$ 43.668.025,00**	**$ 754.265,88**	**$ 44.422.290,88**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACAVIL
CC. No. 10.943.484 de San Bernardo

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 2901-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** VIA 7801 LORICA - CHINU, PR10+0000 (PURISIMA) - PR52+000 (CHINU)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	992623	RUBRO No. C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	2901-2023	152.000.933,00	$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
TOTAL						**$ 152.000.933,00**	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 151.743.280,83**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas	Indicar pago según SI	Indicar pago según NO	Observaciones
1	Parcial	sep-2023	$ 24.861.127,33	$ 429.419,47	$ 25.290.546,80	-	-	-	992623 DE 01/09/2023	$ 126.710.386,20	$ 126.452.734,03				VIGENCIA 2023
2	Parcial	oct-2023	$ 37.291.691,00	$ 644.129,21	$ 63.226.367,01				992623 DE 01/09/2023	$ 88.774.565,99	$ 88.516.913,82				
TOTALES			**$ 62.152.818,33**	**$ 1.073.548,68**	**$ 63.226.367,01**					**$ 126.710.386,20**	**$ 126.452.734,03**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	**$ 62.152.818,33**	**$ 1.073.548,68**	**$ 63.226.367,01**
COSTO MENSUAL PARA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			$ -
ADMINISTRACIÓN (2,5%)			$ -
VALOR TOTAL	**$ 62.152.818,33**	**$ 1.073.548,68**	**$ 63.226.367,01**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ALBERTO MANUEL PALGADO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACA
CC. No. 6.616.665 de Chinú

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 2828-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** VIA 9003 MOÑITOS - SAN BERNADO DEL VIENTO - LORICA. PR0+0000 - PR49+000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	993423	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	Propios	2828-2023	164.081.826,00	$ -
				TOTAL		$ 164.081.826,00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 163.803.696,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según SI	Indicar pago según NO	Observaciones
1	Parcial	sep-2023	$ 26.837.066,67	$ 463.549,33	$ 27.300.616,00	-	-	-	993423 DE 01-09-2023	$ 136.781.210,00	$ 136.503.080,00				VIGENCIA 2023
2	Parcial	oct-2023	$ 40.255.600,00	$ 695.324,00	$ 68.251.540,00				993423 DE 01-09-2023	$ 95.830.286,00	$ 95.552.156,00				
TOTALES			**$ 26.837.066,67**	**$ 463.549,33**	**$ 27.300.616,00**					**$ 136.781.210,00**	**$ 136.503.080,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	**$ 26.837.066,67**	**$ 463.549,33**	**$ 27.300.616,00**
COSTO MENSUAL PARA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			$ -
ADMINISTRACIÓN (2,5%)			$ -
VALOR TOTAL	**$ 26.837.066,67**	**$ 463.549,33**	**$ 27.300.616,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: OSCAR ANTONIO GUZMAN MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAMANBER
CC. No. 10.943.575 de San Bernardo

Firma

Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 2903-2023

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL LAS FLORES - COOTRAFLOR

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: VIA 74CR02 SANTA LUCIA MOÑITOS PR0+000 (LAS CRUCES) - PR55+000, 9002 ARBOLETES - PUERTO REY PR82+000 - PR86+858, 7401 PUERTO REY - MONTERIA, PR63+340 - PR 64+000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2574- 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1037523	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	Propios	2903-2023	316.899.042,00	$ -
			TOTAL			$ 316.899.042,00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 316.361.877,39

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según SI	Indicar pago según NO	Observaciones
1	Obra	sep-2023	$ 31.099.022,80	$ 537.164,94	$ 31.636.187,74	-	-	-	1037523 DE 19/09/2023	$ 285.262.854,26	$ 284.725.689,65				VIGENCIA 2023
2	Obra	oct-2023	$ 77.747.557,00	$ 1.342.912,35	$ 110.726.657,09				1037523 DE 19/09/2023	$ 206.172.384,91	$ 205.635.220,30				
TOTALES			**$ 31.099.022,80**	**$ 537.164,94**	**$ 31.636.187,74**					**$ 285.262.854,26**	**$ 284.725.689,65**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	**$ 31.099.022,80**	**$ 537.164,94**	**$ 31.636.187,74**
COSTO MENSUAL PARA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			$ -
ADMINISTRACIÓN (2,5%)			$ -
VALOR TOTAL	**$ 31.099.022,80**	**$ 537.164,94**	**$ 31.636.187,74**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: ELIAS MANUEL VELASQUEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAFLOR
CC. No. 15.030.359 de Lorica

Firma

Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2574- 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL - GRUPO 1

CONTRATO DE OBRA No: 2810-2023, 2901-2023, 2828-2023, y 2903-2023

CONTRATISTA: COOTRACAVIL, COOTRACA, COOTRAMANBER Y COOTRAFLOR

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	881423	RUBRO No. C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL 2574-2023	382.149.385,00	$ -
TOTAL						**$ 382.149.385,00**	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 382.149.385,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	AGOSTO/2023	46.987.567,40	8.927.637,81	**55.915.205,21**				881423 de (28/07/2023)	$ 326.234.179,79	**326.234.179,79**		
2	SEPTIEMBRE/2023	60.947.993,00	11.580.118,67	**128.443.316,88**				82912	$ 253.706.068,12	**253.706.068,12**		
3	OCTUBRE/2023	60.967.347,06	11.583.795,94	**200.994.459,88**					$ 181.154.925,12	**181.154.925,12**		
TOTALES		**168.902.907,46**	**32.091.552,42**	**200.994.459,88**					**$ 181.154.925,12**	**$ 181.154.925,12**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS ADMINISTRACIÓN VIAL	**$ 168.902.907,46**	**$ 32.091.552,42**	**$ 200.994.459,88**
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR CO			$ -
VALOR TOTAL	$ 168.902.907	$ 32.091.552	$ 200.994.459,88

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Firma

Nombre: LAURA PEÑA GARCIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 22202-328524 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 2810-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** VIAS 9004 LORICA - COVEÑAS; 2103 CERETÉ - LORICA; 7801 LORICA - CHINÚ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	22	22	24	24	24	24	24	24	735
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	9
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	**24**	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACAVIL
CC. No. 10.943.484 de San Bernardo

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 2901-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** VIA 7801 LORICA - CHINU, PR10+0000 (PURISIMA) - PR52+000 (CHINU).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	22,5	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	22,5	24	22	24	22	24	24	24	24	24	24	24	736
Lluvias moderadas	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	7
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACA
CC. No. 6.616.665 de Chinú

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 2828-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** VIA 9003 MOÑITOS - SAN BERNADO DEL VIENTO - LORICA, PR0+0000 - PR49+000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	21,5	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	736,5
Lluvias moderadas	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	7,5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: OSCAR ANTONIO GUZMAN MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAMANBER
CC. No. 10.943.575 de San Bernardo

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 2903-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL LAS FLORES - COOTRAFLOR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** VIA 74CR02 SANTA LUCIA MONITOS PR0+000 (LAS CRUCES) - PR55+000, 9002 ARBOLETES - PUERTO REY PR82+000 - PR86+858, 7401 PUERTO REY - MONTERIA, PR63+340 - PR 64+000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	24	24	22	24	24	24	22	24	24	24	730
Lluvias moderadas	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	14
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ELIAS MANUEL VELASQUEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAFLOR
CC. No. 15.030.359 de Lorica

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 2810-2023, 2901-2023, 2828-2023, y 2903-2023 **CONTRATISTA:** COOTRACAVIL, COOTRACA, COOTRAMANBER Y COOTRAFLOR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL - GRUPO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
				NO APLICA					
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
				NO APLICA					

OBSERVACIONES:

LAS MICROEMPRESAS NO EJECUTAN OBRAS SOBRE LAS CUALES SE DEBAN EFECTUAR ENSAYOS DE LABORATORIO.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACAVIL
CC. No. 10.943.484 de San Bernardo
Contratista

Firma:
Nombre: ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACA
CC. No. 6.616.665 de Chinú
Contratista

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Firma
Nombre: OSCAR ANTONIO GUZMAN MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAMANBER
CC. No. 10.943.575 de San Bernardo
Contratista

Firma:
Nombre: ELIAS MANUEL VELASQUEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAFLOR
CC. No. 15.030.359 de Lorica
Contratista

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 2810-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000 / 2103 CERETÉ- LORICA, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222- PR49+1360/ 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURÍSIMA) LOTE 2

FECHA DE INICIO: 11/09/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 106.613.498,13

VALOR ACUMULADO: $ 106.613.498,13 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10.679.452,20	1	9	2023	1	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 21.358.904,40	1	9	2023	1	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 32.038.356,60	1	9	2023	1	3	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	-	-	-	-	-	-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027860

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/09/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	217,6%	$ 232.000.000,00	8	11	2019	31	7	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009191 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/09/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA 7/11/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,02%	$ 10.679.452,20	11	9	2023	11	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,03%	$ 21.358.904,40	11	9	2023	11	1	2027
Calidad del servicio	30,05%	$ 32.038.356,60	11	9	2023	11	3	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	-	-	-	-	-	-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027860

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	217,61%	$ 232.000.000,00	26	11	2019	31	8	2023
Otros	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009191 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ PUBLICACION EN EL SECOP DE LAS POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ACTUALIZADAS CON RESPECTO A LA ORDEN DE INICIO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 2901-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7801 LORICA - CHINÚ, PR10+0000 (PURÍSIMA) - PR52+0000 (CHINÚ) LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/09/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 151.743.280,83

VALOR ACUMULADO: $ 151.743.280,83 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.200.093,30	11	9	2023	11	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.400.186,60	11	9	2023	11	3	2024
Calidad del servicio	30%	$ 45.600.279,90	1	9	2023	11	3	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	-	-	-	-	-	-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027913

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	152,9%	$ 232.000.000,00	5	10	2023	11	1	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009206 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10,02%	$ 15.200.093,30	11	9	2023	11	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,03%	$ 30.400.186,60	11	9	2023	11	3	2027
Calidad del servicio	30,05%	$ 45.600.279,90	11	9	2023	11	3	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	-	-	-	-	-	-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027913

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	152,89%	$ 232.000.000,00	11	9	2023	11	1	24
Otros	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101003776 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

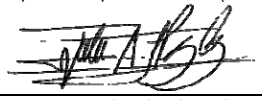
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/08/2023

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ PUBLICACION EN EL SECOP DE LAS POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ACTUALIZADAS CON RESPECTO A LA ORDEN DE INICIO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 2828-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9003 MOÑITOS - SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, PR0+0000 - PR49+0000 LOTE 4

FECHA DE INICIO: 11/09/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 163.803.696,00

VALOR ACUMULADO: $ 163.803.696,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 16.408.182,60	1	9	2023	1	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 32.816.365,20	1	9	2023	1	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 49.224.547,80	1	9	2023	1	3	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	-	-	-	-	-	-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027850

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/09*/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	141,6%	$ 232.000.000,00	8	11	2019	31	7	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009189 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA 7/11/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,02%	$ 16.408.182,60	11	9	2023	11	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,03%	$ 32.816.365,20	11	9	2023	11	1	2027
Calidad del servicio	20,03%	$ 49.224.547,80	11	9	2023	11	3	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	-	-	-	-	-	-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027850

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	141,63%	$ 232.000.000,00	11	9	2023	11	1	24
Otros	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009189 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/09/2023

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ PUBLICACION EN EL SECOP DE LAS POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ACTUALIZADAS CON RESPECTO A LA ORDEN DE INICIO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 2903-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 74CR02 SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 LAS CRUCES) - PR55+0000/ 9002 ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 -PR86+0858/ 7401 PUERTO REY - MONTERÍA, PR63+0340 -PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA) LOTE 5

FECHA DE INICIO: 19/09/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 316.361.877,39

VALOR ACUMULADO: $ 316.361.877,39 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31.689.904,20	1	9	2023	1	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 63.379.808,40	1	9	2023	1	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 95.069.712,60	1	9	2023	1	1	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	-	-	-	-	-	-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027912

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/09/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	210,1%	$ 664.632.102,30	8	11	2019	31	7	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009205 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/09/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA 7/11/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 31.636.187,74	19	9	2023	19	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 63.272.375,48	19	9	2023	19	1	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 94.908.563,22	19	9	2023	19	3	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	-	-	-	-	-	-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027912

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	73,33%	$ 232.000.000,00	19	9	2023	19	1	2024
Otros	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009205 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

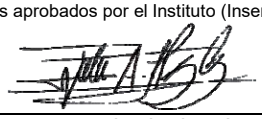
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ PUBLICACION EN EL SECOP DE LAS POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ACTUALIZADAS CON RESPECTO A LA ORDEN DE INICIO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 7/11/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 1. LOTE 1.

FECHA DE INICIO: 8 de agosto de 2023

PLAZO INICIAL: 8 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8 de diciembre de 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 382.149.385,00

VALOR ACUMULADO: $ 382.149.385,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LAURA PEÑA GARCIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 38.214.939,00	20	7	2023	20	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 76.429.877,00	20	7	2023	20	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 114.644.816,00	20	11	2023	20	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-10-1419337

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/07/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

	FECHA	7/11/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10,0%	$ 38.214.939	20	7	2023	9	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,0%	$ 76.429.877	20	7	2023	9	12	2026
Calidad del servicio	30,0%	$ 114.664.816	20	11	2023	20	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-10-1419337

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Firma
Nombre: LAURA PEÑA GARCIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 22202-328524 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 7/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 2810-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000 / 2103 CERETÉ- LORICA, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222- PR49+1360/ 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURÍSIMA) LOTE 2

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

FECHA DE INICIO: 11 de septiembre de 2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31 de julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de diciembre de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2574- 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

NO APLICA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ..... - **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ..... -

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ..... - **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ..... -

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ..... -

OBSERVACIONES:

NO APLICA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ..... - **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ..... -

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ..... - **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ..... -

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ..... - **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ..... -

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 7/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		**NO APLICA**
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO APLICA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACAVIL
CC. No. 10.943.484 de San Bernardo

Firma: N.A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Firma. N.A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 7/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 2901-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7801 LORICA - CHINÚ, PR10+0000 (PURÍSIMA) - PR52+0000 (CHINÚ) LOTE 3.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA

FECHA DE INICIO: 11 de septiembre de 2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31 de julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de diciembre de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2574- 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

NO APLICA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ..... - **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ..... -

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ..... - **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ..... -

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ..... -

OBSERVACIONES:

NO APLICA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ..... - **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ..... -

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ..... - **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ..... -

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ..... - **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ..... -

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA 7/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		**NO APLICA**
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO APLICA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACA
CC. No. 6.616.665 de Chinú

Firma: N.A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Firma. N.A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 7/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 2828-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9003 MOÑITOS - SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, PR0+0000 - PR49+0000 LOTE 4

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER

FECHA DE INICIO: 11 de septiembre de 2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31 de julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de diciembre de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2574- 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

NO APLICA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ..... - **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ..... -

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ..... - **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ..... -

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ..... -

OBSERVACIONES:

NO APLICA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ..... - **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ..... -

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ..... - **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ..... -

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ..... - **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ..... -

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 7/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		**NO APLICA**
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO APLICA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: OSCAR ANTONIO GUZMAN MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAMANBER
CC. No. 10.943.575 de San Bernardo

Firma: N.A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Firma. N.A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 7/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 2903-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 74CR02 SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 LAS CRUCES) - PR55+0000/ 9002 ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 -PR86+0858/ 7401 PUERTO REY - MONTERÍA, PR63+0340 -PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA) LOTE 5

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL LAS FLORES - COOTRAFLOR

FECHA DE INICIO: 19 de septiembre de 2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31 de julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de diciembre de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2574- 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

NO APLICA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: - **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** -

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: - **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** -

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: -

OBSERVACIONES:

NO APLICA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: - **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** -

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: - **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 1

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: - **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 1

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 7/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		NO APLICA
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO APLICA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ELIAS MANUEL VELASQUEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAFLOR
CC. No. 15.030.359 de Lorica

Firma: N.A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Firma. N.A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2574- 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 1. LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

FECHA DE INICIO: 8 de agosto de 2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 8 de diciembre de 2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 8 de diciembre de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2810-2023, 2901-2023, 2828-2023, y 2903-2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: COOTRACAVIL, COOTRACA, COOTRAMANBER Y COOTRAFLOR

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

NO APLICA

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ..... - **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ..... -

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ..... - **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ..... -

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ..... -

OBSERVACIONES:

No se presentaron no conformidades en el periodo de corte

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ..... - **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ..... -

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ..... - **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ..... -

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ..... - **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ..... -

OBSERVACIONES:

No se presentaron quejas y reclamos en el periodo de corte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		NO APLICA
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NO APLICA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO APLICA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Firma. N.A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LAURA PEÑA GARCIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 22202-328524 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 07/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N.A.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2810-2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000 / 2103 CERETÉ- LORICA, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222- PR49+1360/ 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURÍSIMA) LOTE 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2574- 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE

JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA. EL CONTRATISTA NO SOLICITÓ ANTICIPO

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3	NO APLICA						%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACAVIL
CC. No. 10.943.484 de San Bernardo
Contratista

Firma:
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 07/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N.A.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2901-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7801 LORICA - CHINÚ, PR10+0000 (PURÍSIMA) - PR52+0000 (CHINÚ) LOTE 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2574- 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA. EL CONTRATISTA NO SOLICITÓ ANTICIPO

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3	**NO APLICA**						%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACA
CC. No. 6.616.665 de Chinú
Contratista

Firma:
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 07/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N.A.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2828-2023
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9003 MONITOS - SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, PR0+0000 - PR49+0000 LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2574- 2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA. EL CONTRATISTA NO SOLICITÓ ANTICIPO

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: OSCAR ANTONIO GUZMAN MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAMANBER
CC. No. 10.943.575 de San Bernardo
Contratista

Firma:
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 07/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N.A.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2903-2023
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL LAS FLORES - COOTRAFLOR

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 74CR02 SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 LAS CRUCES) - PR55+0000/ 9002 ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 -PR86+0858/ 7401 PUERTO REY - MONTERÍA, PR63+0340 -PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA) LOTE 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2574- 2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA. EL CONTRATISTA NO SOLICITÓ ANTICIPO

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: ELIAS MANUEL VELASQUEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAFLOR
CC. No. 15.030.359 de Lorica
Contratista

Firma:
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 07/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N.A **MES:** OCTUBRE DE 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 2810-2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. N.A. **DE** ENTIDAD FINANCIERA: N.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000 / 2103 CERETÉ- LORICA, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222- PR49+1360/ 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURÍSIMA) LOTE 2

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2416-2019 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A.
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

LA MICROEMPRESA NO SOLICITÓ ANTICIPO

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACAVIL
CC. No. 10.943.484 de San Bernardo
Contratista

Firma:
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 07/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N.A **MES:** OCTUBRE DE 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 2901-2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. N.A. **DE** ENTIDAD FINANCIERA: N.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7801 LORICA - CHINÚ, PR10+0000 (PURÍSIMA) - PR52+0000 (CHINÚ) LOTE 3.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2416-2019 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A.
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

LA MICROEMPRESA NO SOLICITÓ ANTICIPO

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACA
CC. No. 6.616.665 de Chinú
Contratista

Firma:
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 07/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N.A **MES:** OCTUBRE DE 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 2828-2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. N.A. **DE** ENTIDAD FINANCIERA: N.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9003 MOÑITOS - SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, PR0+0000 - PR49+0000 LOTE 4

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2416-2019 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A.
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

LA MICROEMPRESA NO SOLICITÓ ANTICIPO

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma: Oscar Guzman M
Nombre: OSCAR ANTONIO GUZMAN MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAMANBER
CC. No. 10.943.575 de San Bernardo
Contratista

Firma:
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 07/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N.A **MES:** OCTUBRE DE 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 2903-2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. N.A. **DE** ENTIDAD FINANCIERA: N.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 74CR02 SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 LAS CRUCES) - PR55+0000/ 9002 ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 -PR86+0858/ 7401 PUERTO REY - MONTERÍA, PR63+0340 -PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA) LOTE 5

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL LAS FLORES - COOTRAFLOR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2416-2019 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A.
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N.A.	N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

LA MICROEMPRESA NO SOLICITÓ ANTICIPO

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ELIAS MANUEL VELASQUEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAFLOR
CC. No. 15.030.359 de Lorica
Contratista

Firma:
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 07/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N.A.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2416-2019 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INURFE
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 1. LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LAURA PEÑA GARCIA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
6							%
7							%
8							%
9							%
10							%
11							%
12							%
N							%
TOTAL							**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Firma:
Nombre: LAURA PEÑA GARCIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 22202-328524 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 07/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2416-2019 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: N.A. **BANCO** N.A. SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 1. LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LAURA PEÑA GARCIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente de Interventoría AMV G1
Matrícula Profesional No.: 0111410708 C.P.I.T.V

Firma:
Nombre: LAURA PEÑA GARCIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 22202-328524 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.